



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 38

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

- - -PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.-

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con diez minutos del día **veintinco de agosto del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 37, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 18 de agosto del año 2005.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. 1.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas. 2.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para celebrar sesión pública y solemne el domingo 11 de septiembre del 2005, a partir de las 10:00 horas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el día once de septiembre de 1829 fecha histórica oficial para el Estado de Tamaulipas, incluyéndose en el calendario de efemérides y festividades del Estado de Tamaulipas, para su conmemoración y se distinga con la calidad de Heroica a la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas. 2.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal ubicado en el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Fraccionamiento Las Torres de dicho municipio, a la Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Asociación Religiosa. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 18 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 37.-----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “Del Honorable Congreso del Estado de Puebla, oficio número 1463, de fecha 28 de julio del actual y recibido el 16 de agosto del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, asimismo comunica la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el período de receso comprendido del 1 de agosto al 14 de octubre del presente año, quedando como Presidente el Diputado MIGUEL ANGEL CEBALLOS LÓPEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Puebla. -----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Morelos, circular número PL/004/05, fechada el 15 de julio del presente año y recibida el 2 de agosto del actual, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, asimismo la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante dicho receso, quedando como Presidenta la Diputada BERTHA RODRÍGUEZ BÁEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la H. Legislatura de Morelos.-----

-----“Del Honorable Congreso de Hidalgo, circular número 5, fechada el 30 de junio del año en curso y recibida el 2 de agosto del mismo año, comunicando la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio del presente año, resultando electa como Presidenta la Diputada IRMA BEATRIZ CHÁVEZ RÍOS.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Hidalgo.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Morelos, oficio fechado el 13 de julio del año en curso y recibido el 2 de agosto del actual, remitiendo un punto de Acuerdo mediante el cual dicha legislatura exhorta al Congreso de la Unión para que lleven a cabo el análisis de viabilidad en donde se determine la conveniencia o no de que la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”, deje de ser un ente autónomo y se integre a la Administración Pública Federal como organismo público descentralizado.”---

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Morelos.-----

-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Morelos, oficio fechado el 5 de julio del actual y recibido el 2 de agosto del año en curso, remitiendo un punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura se pronuncia a favor del Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Querétaro, respecto a la instalación de antenas de telefonía celular, basándose en los estudios científicos indispensables sobre los posibles efectos que podría tener en la salud humana y los ecosistemas, las radiaciones electromagnéticas no ionizantes.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Morelos.-----

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, circular número 16/2005, de fecha 4 de julio del actual y recibida el 2 de agosto del año en curso, comunicando que se adhiere al punto de Acuerdo emitido y aprobado por el Congreso de la Unión, en el que se exhorta a los Congresos locales se sumen a la Campaña Nacional de Apoyo a los Refugios de Mujeres: “Por la Seguridad de las Mujeres, Defendamos los Refugios”.-----

-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Yucatán.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, circular número 5, de fecha 9 de junio del actual y recibida el 2 de agosto del año en curso, a través de la cual se nombra al Diputado DAVID ANGELES CASTAÑEDA, como Presidente de la Comisión de Gobierno de dicha Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Aguascalientes.--

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, oficio fechado el 14 de julio del actual y recibido el 2 de agosto del año en curso, remitiendo un Acuerdo mediante el cual exhorta a Comisiones del Senado a dictaminar las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal.”-----

-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Jalisco.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, circular número C/151/LIV, fechada el 30 de junio del actual y recibida el 2 de agosto del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo en la que dicha Legislatura manifiesta su rechazo al Decreto de Protección a Ciudadanos y Contribuyentes de Arizona.”-----

-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Querétaro.-----

-

-----“De la Suprema Corte de Justicia de la Nación, oficio número 02785, de fecha 15 de julio del actual, recibido el 2 de agosto del año en curso, comunicando la clausura de su primer período de sesiones correspondiente al presente año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, oficio fechado el 1 de agosto del actual y recibido el 16 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de agosto al 15 de diciembre del presente año, correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado PEDRO TECUAPACHO RODRIGUEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Tlaxcala.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, circular número 160, de fecha 1 de agosto del actual y recibida el 16 de agosto del año en curso, comunicando el inicio del tercer período ordinario de sesiones,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado CARLOS RUIZ VELATTI.”-----

-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Guanajuato.-----

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Baja California, oficio número 02509, fechado el 1 de agosto del año en curso y recibido el 16 del mismo mes y año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones e instalación del segundo período de la Comisión Permanente; así como la designación de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de agosto al 30 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado ELIGIO VALENCIA ROQUE.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Baja California.---

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Baja California, oficio número 02404, fechado el 28 de julio del año en curso y recibido el 16 de agosto del actual, remitiendo un punto de Acuerdo mediante el cual se adhiere al Acuerdo Legislativo mediante el cual se hace un llamado a la Administración General de Aduanas, a efecto de que a la brevedad posible implemente un programa o estrategia eficiente y eficaz, para eliminar el contrabando de pilas que están ingresando a nuestro país, por los daños a la salud pública y a los ecosistemas que generan su disposición final.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Baja California.---

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Baja California, oficio número 02356, fechado el 27 de julio del año en curso y recibido el 16 de agosto del actual, remitiendo un punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reprueba categóricamente las acciones emprendidas por el Grupo “Minuteman Project” y de todos los grupos civiles armados que buscan evitar el cruce de indocumentados a su país.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Baja California.---

-

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Puebla, oficio número DGAJEPL/1879/2005, fechado el 30 de julio del año en curso y recibido el 16 de agosto del actual, remitiendo un acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo de dicho Estado para que a través de la Autoridad competente se implementen los mecanismos necesarios para que el tamizaje básico y ampliado sea de carácter obligatorio.”-----

-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Puebla.-----

-

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Soto la Marina, oficio fechado el 15 de agosto del actual y recibido el 16 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Carlos, oficio número 771/2005, fechado el 16 de agosto del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de terrenos rústicos y urbanos de dicho municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se proceda a su análisis para los efectos procedentes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Llera de Canales, oficio número PM-0020-2005, fechado el 18 de agosto del actual y recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 33, fechada el 21 de julio del año en curso y recibido el 17 de agosto del actual, comunicando la aprobación en todas y cada una de sus partes de la Minuta Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona el Artículo 18 Constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.-----

-----“Del Ciudadano Juan Manuel Rodríguez Nieto, Regidor del Ayuntamiento de Reynosa, escrito fechado el 17 del agosto del actual, presentando denuncia en contra del Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria de Reynosa, por probables irregularidades administrativas al haberse concesionado la Expo Feria del citado Municipio sin autorización del Cabildo ni de este Congreso local.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo al Ciudadano Regidor precédase al análisis de la citada denuncia, para los efectos que haya a lugar.-----

-----“Del Delegado Estatal de la Alianza de Expositores y Juegos Mecánicos de la Republica Mexicana Emiliano Zapata A. C., copia de escrito dirigido al Gobernador del Estado, fechado el 19 de agosto del presente año, haciendo diversas manifestaciones sobre supuestas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

irregularidades en la administración de la Expo Feria de Reynosa.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibió y se acumule en el expediente que se abra sobre la denuncia interpuesta en contra del comité organizador de la Expo Feria que ha sido recibida en esta sesión.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, tenga a bien dar a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. --

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, para que de a conocer la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para celebrar sesión solemne el domingo 11 de septiembre del año 2005, a partir de las 10 horas.***-----

-

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. --

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el día once de septiembre de 1829***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como fecha histórica oficial para el Estado de Tamaulipas, incluyéndose en el calendario de efemérides y festividades del Estado de Tamaulipas, para su conmemoración y se distinga como Heroica a la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas.-----

----- Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

----- Acto seguido el Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, da lectura al dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, a donar un predio propiedad de la Hacienda pública Municipal a la Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Asociación Religiosa, ubicado en el Fraccionamiento Las Torres de dicho municipio.***-----

----- Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones. -----
----- Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **treinta y uno de agosto** del presente año, a las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.

C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.